

ESTADO No. <u>001</u> DE 2022

La Técnica de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	153-2019	Subdirección Administrativa y Financiera.	JOSÉ ELVER MÁRQUEZ BERNAL	Auto OCODI- 000503 del 29/12/2021.	Auto de cierre de investigación disciplinaria.	Reposición	FE -73

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta *Asuntos Disciplinarios* en la siguiente ruta: https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-ad por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy 11 de enero de 2021.

Andrea Mantilla NOGUERA TÉCNICA- OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Revisado por:	Martha Liliana Camacho	11 de enero de 2022

www.shd.gov.co

Carrera 30 Nº 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195 NIT 899.999.061-9

